

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 27 de julio de 2007. La Jefa de Sección de Gestión de Recursos Humanos, NURIA RODRÍGUEZ MARTÍN.

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de “Construcción de 5 viviendas de promoción pública en Villa del Rey”. Expte.: 052074OBR.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Asuntos Generales y Contratación.
- c) Número de expediente: 052074OBR.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 5 viviendas de promoción pública en Villa del Rey.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 275.000,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 27 de abril de 2007.
- b) Contratista: Construcciones González Tovar, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 274.968,95 euros.

Mérida, a 9 de julio de 2007. El Secretario General, F. JAVIER GASPARD NIETO.

ANUNCIO de 13 de julio de 2007 sobre legalización de dos hornos para la transformación de leña en carbón vegetal. Situación: paraje “Las Cruces”, parcelas 6 y 7 del polígono 7. Promotor: D. José Charneco Larios, en Higuera de Vargas.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de dos hornos para la transformación de leña en carbón vegetal. Situación: paraje “Las Cruces”, parcelas 6 y 7 del polígono 7. Promotor: D. José Charneco Larios. Higuera de Vargas.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 13 de julio de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 2 de agosto de 2007 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos del expediente sancionador SCE 07/0179 incoado a “Construcciones Goreg, S.L.”.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos